

*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*


**Provincia de Buenos Aires**

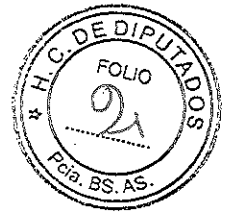
**PROYECTO DE RESOLUCION**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

Declarar su beneplácito y adherir a las celebraciones del 7 de febrero con motivo de conmemorarse el 111° Aniversario de la creación de la localidad de Tres Lomas.

  
ROSIO ANTINORI  
Diputada  
H. C. Diputados Pcia. de Bs.As.



### FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Resolución busca declarar su beneplácito y adherir a las celebraciones del martes 7 de febrero con motivo de celebrarse el 111° aniversario de la localidad de Tres Lomas.

Los festejos comenzarán con la reinauguración de la “Plaza de los inmigrantes”, donde también se hará el acto protocolar. La plaza elegida será la indicada para recordar a quienes llegaron en el inicio y dieron vida al pueblo.

El domingo 12 de febrero, tal y como ya es tradicional, la Dirección de Cultura ofrecerá un show artístico y cultural para festejar el cumpleaños de la ciudad.

El ballet folklórico “Folklorama” de Pehuajó pondrá la danza y el joven músico pellegrinense Sebastián Cayre engalinará la noche con un gran repertorio folklórico festivalero. Desde La Plata, “Los Totorá” le pondrán ritmo y alegría a la noche. Y en el final, como siempre, se procederá a la elección de la nueva Reina del Distrito de Tres Lomas.

Como ya ocurriera en las ediciones anteriores, las instituciones de la comunidad le darán vida al patio de comidas y bebidas y los artesanos locales y zonales ofrecerán sus creaciones.

Con el fin de acompañar a toda la comunidad de Tres Lomas en su aniversario es que solicito a mis pares me acompañen con el presente proyecto de Resolución.

ROSIO ANTINORI  
Diputada  
H. C. Diputados Pcia. de Bs.As.  
2